

MINISTERIO DEL INTERIOR

20059 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 450/2007-S, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8, en relación con procedimiento abreviado 450/2007-S, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Andrés Calle Sempere, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 20 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

20060 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 449/2007, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10, en relación con procedimiento abreviado 449/2007, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alfredo Díaz González, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 20 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

20061 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 450/2007, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, en relación con procedimiento abreviado 450/2007, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Carlos Calzada González, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 20 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

20062 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 483/2007, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, en relación con Procedimiento Abreviado 483/2007, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luís Dalmacio Aliaguilla Chavarría, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 20 de noviembre de 2006 (Boletín Oficial del Estado del 25), se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20063 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador.*

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 2 de enero de 2007 (BOE de 22 de enero) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador (FPI), en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, he resuelto:

Primero.—Conceder las ayudas Predoctorales de Formación de Personal Investigador (FPI) que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución y cuyos beneficiarios aparecen relacionados como suplentes en la resolución de 24 de septiembre de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador (FPI).

Tal y como establece en los apartados cuarto.1 y dieciséis de la Resolución de convocatoria, estas ayudas tendrán una duración de 48 meses, a contar desde la fecha de incorporación del investigador a su Centro de Investigación, y se estructuran en dos periodos diferenciados: el primero de beca, con una duración de 24 meses, donde los beneficiarios son el personal investigador en formación, y el segundo de contrato, con una duración máxima de los dos años siguientes desde la finalización del periodo de beca, donde los beneficiarios son los Centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación.

Segundo.—Durante el período de beca la cuantía de las ayudas incluirá el importe de la beca, de 1.120 euros mensuales brutos, y el coste de las aportaciones a la Seguridad Social, de acuerdo a los tipos de cotización y bonificaciones que correspondan para cada año. Durante el período de contrato, la ayuda para cada uno de los contratos se destinará necesariamente a abonar el salario, de 16.100 euros brutos anuales como mínimo, y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados. La financiación de las ayudas a que se refiere esta Resolución se imputará a la aplicación presupuestaria 18.08.463B.783 o equivalente del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2007 y ejercicios posteriores, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, y, en su caso, las cuantías podrán ser financiadas con las aportaciones procedentes del Fondo Social Europeo.

Tercero.—Los investigadores en formación seleccionados se incorporarán a sus Centros de I+D en el primer día hábil de cualquiera de los

tres meses siguientes al de la publicación en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia (www.mec.es/ciencia/becasfpi) de esta Resolución de concesión. También remitirán a la Dirección General de Investigación los documentos correspondientes a la incorporación, que se encuentran disponibles en la página web anteriormente mencionada, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Se entenderá la no incorporación en este plazo como renuncia a la ayuda. Los beneficiarios extranjeros deberán aportar además, una fotocopia del Número de Identidad de Extranjero (NIE).

En casos excepcionales y debidamente justificados la Dirección General de Investigación, previa solicitud dentro del periodo de incorporación indicado en este punto, podrá ampliar el plazo de incorporación.

Cuarto.-Los investigadores en formación seleccionados y los Centros de I+D de adscripción deberán remitir todos los informes, formularios y demás documentos que, a los efectos del disfrute de la ayuda, le sean requeridos por la Dirección General de Investigación o por las obligaciones que se desprenden de la Resolución de convocatoria de estas ayudas.

Quinto.-La justificación de las ayudas por parte de los investigadores en formación y de los Centros de I+D de adscripción se realizará de

acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Subvenciones y con el apartado undécimo de la Resolución de convocatoria, así como con las instrucciones se den por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, en el plazo de dos meses, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Secretario General de Política Científica y Tecnológica, Francisco Marcellán Español.

ANEXO

N. Orden	Ref. ayuda	Apellidos y nombre	Ref. Proyecto	Organismo
1	BES-2007-14258	Al Bahri, Mounia.	CTQ2006-13512	Universidad Autónoma de Madrid.
2	BES-2007-14787	Aranda Sánchez, M.ª Asunción.	CTQ2006-02386	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
3	BES-2007-14443	Arhoun, Brahim.	MAT2006-12386-C05-02	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
4	BES-2007-14877	Armengol Fernández, José.	CTQ2006-14984	Universidad Jaume I de Castello.
5	BES-2007-14923	Barón González, Aura Janeth.	MAT2006-11080-C02-02	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
6	BES-2007-14260	Barres González, Laia.	CGL2006-01765	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
7	BES-2007-14988	Belda Rodríguez, Elena.	FIS2006-12281-C02-01	Universidad Complutense de Madrid.
8	BES-2007-15222	Carrasquilla Ortiz, Sandra.	CGL2006-08527	Universidad de Granada.
9	BES-2007-15244	Carretero Palacios, Jorge.	AYA2006-06341	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
10	BES-2007-15166	Cerezo Menendez, Rebeca.	SEJ2006-08814	Universidad de Oviedo.
11	BES-2007-17602	Cortina Guerra, Aleix.	CGL2006-10593	Universidad de Salamanca.
12	BES-2007-17237	Cuellar Jimenez, Fabian Andrés.	MAT2005-06024-C02-02	Universidad Complutense de Madrid.
13	BES-2007-15242	Da Costa Lino Letie, Luis Carlos.	BIA2006-06429	Universidad Politécnica de Valencia.
14	BES-2007-15302	Egea González, María Isabel.	ESP2006-02934	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
15	BES-2007-14296	Farias Lazo, Diana Erika.	SEJ2006-01633	Universidad de Barcelona.
16	BES-2007-15918	Fernández Lopez, Iván.	AGL2006-08029	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
17	BES-2007-15442	Garcés, Ane.	AYA2006-15623-C02-01	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
18	BES-2007-15509	García Dieguez, Marta.	BIA2006-15266-C02-01	Universidad de Oviedo.
19	BES-2007-15591	García Jimeno, Sonia.	MAT2006-12918-C05-05	Universidad de Barcelona.
20	BES-2007-14404	García Valdes, Raúl.	CGL2006-06845	Universidad de Granada.
21	BES-2007-15663	Granda García, Victor.	AGL2006-13912-C02-01	Universidad de Oviedo.
22	BES-2007-15913	Herran Santamaria, Yurema.	SAF2005-01993	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
23	BES-2007-14384	Ibrahim Mahmoud, Tarek.	BIA2006-15188-C03-02	Asoc de Investigación de las Industrias de la Construcción (Aidico).
24	BES-2007-16231	Leiva García, Rafael.	CTQ2006-07820	Universidad Politécnica de Valencia.
25	BES-2007-16208	Martinez Ruiz, Jesús.	BIO2006-15363	Universidad de Murcia.
26	BES-2007-16223	Mladjan, Mrdjan.	SEJ2006-07685	Universidad Pompeu Fabra.
27	BES-2007-16558	Muñoz Forcada, Rebeca.	AGL2006-01243	Universidad de Lleida.
28	BES-2007-16474	Ortells Campos, M.ª Carmen.	SAF2006-04913	Universidad Pompeu Fabra.
29	BES-2007-14536	Palmer García, Margarita.	POL2006-11139-C02-01	Universidad de las Islas Baleares.
30	BES-2007-16962	Pedrosa González, María Teresa.	POL2006-07390	Universidad de Barcelona.
31	BES-2007-16621	Pérez Gómez de Cadiñanos, María Luz.	AGL2006-12100	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
32	BES-2007-16683	Pla Martín, David.	SAF2006-01147	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
33	BES-2007-17240	Provencio Ortega, María.	SEJ2006-02682	Universidad Complutense de Madrid.
34	BES-2007-17317	Quintero Pérez, Ana Isabel.	SEJ2006-06663	Universidad de Valencia.
35	BES-2007-14180	Ramiro Vázquez, Julia.	SEJ2006-15286	Consorci Institut D'infancia I Mon Urba.
36	BES-2007-17277	Rodríguez Pablos, Rafael.	AGL2006-04672	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
37	BES-2007-16783	San Juan Rodríguez, Edurne.	CTQ2006-03412	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
38	BES-2007-17097	Solves Llorens, Juan Antonio.	DPI2006-15542-C04-02	Instituto Tecnológico de Informática.
39	BES-2007-16970	Teruel Cáceres, Iván.	HUM2006-09882	Universidad Autónoma de Barcelona.
40	BES-2007-17050	Vanrell Majo, Lucía María.	SAF2006-03623	Fundación para la Investigación Médica Aplicada.
41	BES-2007-17210	Vega González, María Fernanda.	CTQ2006-01207	Universidad de Oviedo.